

Tercero.—Aprobación del acta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales y propuesta de distribución del resultado.

Galdácano, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Arana Arambarri.—29.038.

MEGALAB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en la sede social de la compañía, sita en la calle Alfonso XII, número 42, en primera convocatoria y, de no haber quórum suficiente, el siguiente día 30, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el año 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas y el informe de auditoría de cuentas realizada por el Auditor de la sociedad.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Sánchez-Escribano García-Tizón.—28.983.

MERCADO COMÚN DE LAS ISLAS CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca a Junta General Ordinaria, a los señores accionistas de esta entidad mercantil, que tendrá lugar el próximo día veintitrés de junio de dos mil seis, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en El Médano, Avenida Chasna número 10, Edificio «Retama», al objeto de tratar y adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como la gestión del Administrador Único en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de esta Junta.

Los Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granadilla de Abona, 10 de mayo de 2006.—El Administrador, José Polegre González.—28.869.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (MERCALASPALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 19 de mayo de 2006, de conformidad con lo previsto en el artículo número 20 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, que se celebrará en el edificio administrativo de la Unidad Alimentaria, calle Cuesta Ramón, s/n, Marzagán (Las Palmas de Gran Canaria), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio 2005 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Ampliación de la Unidad Alimentaria. Autorización de operaciones para su financiación.

Cuarto.—Cese, nombramiento y ratificación de señores Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación.

Asimismo se notifica a los accionistas el derecho de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josefa Luzardo Romano.—31.302.

METALERÍAS FINAS FEDERICO FERRER, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por el Administrador único de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Badalona, calle Progrés, números 373-375, el día 29 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, para informar, discutir y debatir acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Debate, censura y, en su caso, aprobación de la gestión social del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento de los artículos 48.2.d), 112.1 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Badalona, 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, Federico Ferrer Tugas.—28.773.

METALMARÍN, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que se amplía el orden del día de la Junta general anunciada anteriormente, cuya redacción pasa a ser la siguiente:

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en Marín, Anguián-A Raña, el 16 de junio de 2006, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria y el 17 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede del acta de la Junta.

La documentación sometida a la aprobación de la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Marín, 18 de mayo de 2006.—El Secretario, José Gálvez Pérez.—31.303.

METASER, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

METASER CENTRO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que, el accionista único de la sociedad «Metaser, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), y el accionista único de la sociedad «Metaser Centro, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general ordinaria de accionistas de cada una de las sociedades, en fecha 15 de mayo de 2006, han acordado la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción, por parte de «Metaser, Sociedad Anónima», de «Metaser Centro, Sociedad Anónima», con la transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a «Metaser, Sociedad Anónima», y la disolución sin liquidación de «Metaser Centro, Sociedad Anónima».

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 LSA, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores cuyos créditos se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 12 de mayo de 2006.—El Administrador solidario de Metaser, S. A., Javier Triginer Castañé y el Administrador único de Metaser Centro, S. A.—La sociedad Trifisa Uno, S. A. (representada por Francisco Triginer Boixeda).
2.ª 23-5-2006

MIDWAY TRAVEL, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 216/05 se ha dictado auto con fecha 27 de marzo de 2006 por el que se declara a la empresa Midway Travel, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 5.946,16 euros de principal

más 1.189,32 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 4 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—27.352.

MINERALES NO FÉRRICOS, S. A. (MINOFER S.A.)

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración queda convocada la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad para su celebración en domicilio social, sito en calle Las Mercedes, número 25, bajo 1 bis (Edificio Abra II) Getxo (Vizcaya) a las doce horas del día 29 de junio de 2006 en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Ampliación del Objeto Social y modificación del artículo 3.º de los estatutos sociales.

Tercero.—Autorizaciones y Delegaciones.

Se hace constar a los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se hallan a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, reconociéndose a los mismos, el derecho de pedir la entrega o envío gratuito e inmediato de los indicados documentos.

Asimismo se hace constar que de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de modificación de estatutos elaborada por el Consejo de Administración, así como con el informe justificativo de la misma, reconociéndose a los mismos, el derecho de pedir la entrega o envío gratuito e inmediato de los indicados documentos.

Getxo, a 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Francisco de Borja Churrucabarrie.—29.025.

MIRANDA LOGÍSTICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración en reunión de fecha 9 de mayo de 2006, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas de Miranda Logística, S. A., a celebrar en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en los salones del hotel Tudanca, de Miranda de Ebro, sito en la carretera Madrid-Irún, km 318, y si procediera en segunda convocatoria, el 23 de junio de 2006, en el mismo lugar, a las diecinueve treinta horas, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad, su entrega de forma inmediata y gratuita.

Miranda de Ebro, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Zorrilla.—27.306.

MOBLES DE COCINA AS BURGAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 42/06 y acumulada 43/06, dimanante de autos número 770/05, sobre salarios, a instancias de Antonio López Fuente, y otro, en la que se dictó Auto de fecha 8-5-06, por el que se declara a la parte ejecutada, Mobles de Cocina As Burgas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia, por un principal de 7.548,08 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 8 de mayo de 2006.—Magistrado-Juez, don Francisco Javier Blanco Mosquera.—27.364.

MONTE HORQUERA, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Baena, Avda. Cervantes, 35 (Hotel La Casa Grande), a las 11 horas del día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria y a la misma hora del día 31 del mismo mes, si fuera necesario, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2005, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio indicado la documentación a que se refiere el orden del día y a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de dichos documentos, así como del informe de auditoría.

Baena, 5 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Alfonso Rafael Herrero Eraso.—27.171.

MORA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Pablo Calderón Colas.—28.889.

MORERA & ASOCIADOS ASESORES INTERNACIONALES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 266-265/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Victoria Rechetnikova contra Morera & Asociados Asesores Internacionales, Sociedad Limitada, sobre procedimiento ordinario, se ha dictado resolución de fecha 27-04-06, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de Morera y Asociados Asesores Internacionales, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 10.592,19 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de abril de 2006.—Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid.—27.345.

MOTERFIN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de Recoletos 19, Madrid, el próximo día 27 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.